



En el Ayuntamiento,  
presididas por el Gobernador Civil

# REUNIONES

# ESPECIALES DE TRABAJO

Asistió el Presidente  
de la Diputación

\*\*\*\*\*

Será abordado a fondo  
el problema  
de la infraestructura  
municipal

\*\*\*\*\*

Informes de varios  
delegados provinciales  
de ministerios



El gobernador civil, señor Rosón, presidió la primera reunión de trabajo en el Ayuntamiento a la que asistió el presidente de la Diputación provincial señor Martínez Emperador.

A las cinco de la tarde del martes, 8, llegaban a Alcalá ambas autoridades provinciales, así como el subjefe y casi todos los delegados pro-

vinciales de ministerios con otros altos funcionarios.

Poco después se reunían en el salón de sesiones de la Corporación con el alcalde Sancho Thomé y los concejales, abriendo el señor Rosón la reunión de trabajo, agradeciendo la presencia a los asistentes, y manifestando que se procuraría que en posteriores reuniones asistieran aquellas representaciones y personalidades locales de todos los estamentos que estén interesadas en los problemas de la ciudad y que puedan aportar ideas colaboradoras para el estudio de la solución de los mismos.

Dijo también que habida cuenta de que se vive un periodo preelectoral no convenía que se produjera vacío alguno (concluye en la pág. siguiente.)

**ALCALA**



**hoy**

ENERO-FEBRERO DE 1977

PUBLICACION DEL SERVICIO INFORMATIVO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Depósito Legal; M. 24716-1975 - Imprime Puerta de Madrid, Almagro, 33, Alcalá de H. - 1977

\*\*\*\*\*

**IMPORTANTE: FINALMENTE SERA CREADA  
LA UNIVERSIDAD DE ALCALA**

\*\*\*\*\*

**ESTA EN MARCHA EL MAS AMBICIOSO PLAN  
DE ESCOLARIZACION DEL FUTURO**

\*\*\*\*\*

**UNA ENCUESTA ENTRE MIEMBROS DE LA  
COMISION GESTORA DE LA ASOCIACION  
DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD**

\*\*\*\*\*

# COMENZARON LAS REUNIONES ESPECIALES DE TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO

(Viene de primera página)

en la vida de las corporaciones. Debemos trabajar y llenar de actividad esta etapa, dijo. Y agregó que su preocupación por los problemas locales era muy profunda y que por ese venía a estudiarlos y conocerlos de cerca.

## MARTINEZ EMPERADOR

Cedió después el uso de la palabra al presidente de la Diputación provincial, quien comenzó con el orden del día:

### Construcciones deportivas

Refiriéndose a las construcciones deportivas que tan decididamente subrayó lleva a cabo el Ayuntamiento alcalaíno, detalló las certificaciones pendientes de pago que corresponden a la Diputación, asegurando que serían satisfechas en cuanto el Banco de Crédito Local otorgue un crédito cuya tramitación, muy avanzada, es inminente.

Intervino el secretario provincial de la D.N.D., quien se refirió a la buena disposición de la Delegación para cumplir también sus obligaciones. Todo ello porque aunque teóricamente las obras de la CIUDAD DEPORTIVA son costeadas al 33 por ciento entre la D.N.D., la Diputación y el Ayuntamiento, lo cierto es que ha sido la Corporación municipal la que, por iniciativa propia, ha hecho frente a las obligaciones, logrando una importante reducción en los plazos y en el presupuesto al proceder a contrataciones totales. El fraccionamiento anual y la lentitud de las tramitaciones producía un desfase en los costes que hacía imposible en la práctica las adjudicaciones y encarecía notablemente las obras.

Y en virtud de esta eficacia municipal, sucedió que al tratarse de algunos proyectos -por ejemplo, el de tres piscinas a construir en 1974- el presidente de la Comisión municipal de Deportes y Construcciones Deportivas pudo afirmar que hace tiempo que habían entrado en servicio. Agregó que la Corporación había hecho frente al presupuesto final de 270 millones de pesetas

para terminar la CIUDAD DEPORTIVA que se inaugurará este año y que la Corporación esperaba que se abonasen las participaciones correspondientes a la D.N.D. y la Diputación.

## BIBLIOTECA

Se refirió el señor Martínez Emperador a la biblioteca municipal existente, cuya capacidad estaba desbordada. En consecuencia, dijo, la Diputación está dispuesta a aplicar su política de acondicionamiento, amueblamiento y dotación de otra biblioteca más capaz para la que el Ayuntamiento debe proporcionar el local adecuado.

## CAPILLA DEL OIDOR

Dado que la Capilla del Oidor no es propiedad municipal, no puede la Diputación colaborar en su acondicionamiento, dijo. Y el Alcalde informó de las gestiones que se vienen haciendo cerca del Arzobispado para que dicha capilla se entregue al Ayuntamiento, punto de partida fundamental para que se pueda proceder a realizar las inversiones de acondicionamiento con la cooperación de la Diputación.

## MUSEO PROVINCIAL

Al tratarse este tema, el señor Martínez Emperador se refirió a las grandes obligaciones que pesan sobre la Corporación provincial; entre ellas, una red de carreteras provinciales de 1.200 kilómetros, que están soportando un intenso tráfico pesado ultimamente, las instituciones para ancianos, que exigen una alta inversión, entre otras. No obstante, dijo, una vez que se estudie con más detalles el tema del Museo, la Diputación prestará la ayuda que fuera posible.

## INFORMES DE DELEGADOS

Informaron después los Delegados provinciales de Información y Turismo y Educación y Ciencia sobre temas ya muy conocidos y debatidos, tales como las previsiones para el curso 11-78 de E.G.B. y Media, acordándose que quedará para la

proxima reunion el asunto de la Universidad, cuya solución ya se ha encarrilado y está pendiente de la orden ministerial y real decreto-ley correspondientes.

## PROBLEMAS TECNICOS Y DE PERSONAL

Diferentes concejales -señores Benedicto, Fernández Deza, Muñoz de Pablos y Cádiz Ruiz, entre otros- trataron desde diversos ángulos el agudo problema del desfase de la Corporación, que carece de Secretario, que tiene a sus técnicos en situación precaria y que sufre en general una penuria de servicios y de personal que pesa a diario sobre su gestión, dándose el caso, por ejemplo, de que su plantilla de Parques y Jardines es todavía la misma de los años cuarenta.

Analizados distintos aspectos, el gobernador señor Rosón prometió visitar al Director General de Administración Local con el Alcalde y varios concejales para abordar con amplitud este problema de la infraestructura municipal.

## RECUPERACION DE "CAÑO GORDO"

Intervino después el Delegado del ministerio de Agricultura, quien refiriéndose a la recuperación de la finca "Caño Gordo", pidió que se hiciera una nueva petición -concretamente al I.N.T.A.-. En su opinión, dijo, para primeros de julio podría devolverse al municipio la propiedad de "Caño Gordo".

Poco antes de las siete tuvo que ausentarse el señor Martínez Emperador para asistir a otra reunión. También se ausentó a las siete y media el señor Rosón, continuando la reunión bajo la presidencia del subjefe provincial don Fernando de la Sota. Y tras tratarse otros temas se convino en desarrollar una acción intensa y conjunta -Corporación y autoridades provinciales- para enfocar y resolver los problemas que más perentoriamente afectan a la ciudad, cuyo explosivo crecimiento requiere medidas y actividad excepcionales.

# MUÑOZ DE PABLOS, TENIENTE DE ALCALDE

## Por renuncia de Moya de Lucas

Según información facilitada por el alcalde, señor Sancho Thomé, en la mañana de hoy presentó su dimisión como teniente de alcalde don Enrique Moya de Lucas, quien desempeñaba la tercera tenencia (Sta. María la Rica) y la presidencia de la Comisión municipal de Policía Urbana, Industria y Servicios. El señor Moya de Lucas basó su dimisión en motivos estrictamente personales, y ha sido designado para sustituirle don Juan Muñoz de Pablos que ya había desempeñado la presidencia de la Comisión municipal citada con la cuarta tenencia de alcaldía, cargos en los que acreditó una inteligente dedicación.

El señor Moya de Lucas ha quedado adscrito, informó el Alcalde, a las comisiones de Hacienda y Festejos.

## EL ARREGLO DE LAS CALLES

Por otra parte, el Alcalde manifestó a los representantes de la Prensa Local que consideraba justas las críticas y comentarios que suscitaba el actual estado de un buen número de calles de la ciudad. La intensidad y constancia de las lluvias y las reducidas posibilidades de los recursos ordinarios, no han permitido ciertamente que, como en otras ocasiones, se hayan paliado esas dificultades. Y como, por otra parte, el tráfico de vehículos pesados ha aumentado considerablemente, ha llegado el momento de procurar recursos extraordinarios aprovechando la capacidad de endeudamiento de la Corporación para acometer un plan que afectará a la infraestructura vial de la ciudad.

Agregó el alcalde que este plan sería presentado en un próximo pleno extraordinario de la Corporación -convocada para el día 10 de los corrientes- y que, independientemente se llevaría a cabo en este mismo mes de febrero, en cuanto el tiempo lo permita, una serie de obras de parcheo que mitiguen el actual estado de las citadas vías.

Preguntando por los informadores, el Alcalde manifestó que el presupuesto para el plan de infraestructura se acercaría los 100 millones de pesetas, suma a la que se aproxima la capacidad de endeudamiento de que dispone todavía en estos momentos la Corporación.

## DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

### Aviso

La Comisaría de Policía de esta localidad recuerda a todo el vecindario de Alcalá de Henares y su comarca que la obligación de proveerse del Documento Nacional de Identidad comienza a los 14 años, según Decreto 196/76 de 6 de febrero.

Así mismo la citada disposición establece un régimen de sanciones por incumplimiento de los deberes de obtención y retrasos en su renovación, cuya cuantía económica supera la que hasta ahora ha regido. Sin embargo su entrada en vigor ha sido aplazada hasta el 1 de septiembre de 1977.

Por otra parte, señala también que el horario de despacho al público es de 9 a 13 horas, todos los días laborables, y que a fin de evitar aglomeraciones y consiguientes molestias para el público, se ruega al vecindario utilice las horas y días señalados, no limitándose únicamente a los sábados y en caso de hacerlo en dicho día se aproveche la jornada completa, ya que viene observándose una afluencia masiva de público entre las 11 y 13 horas.

# ESTA EN MARCHA EL MAS AMBICIOSO PLAN DE ESCOLARIZACION CARA AL FUTURO

## Alcanza incluso a la extensión de la enseñanza para adultos

### Una importante reunión con funcionarios de Educación y Ciencia y un comentario de la Delegada Municipal de Enseñanza

Con fecha tres de febrero se hacía pública la siguiente información sobre ESCOLARIDAD:

*"En la mañana de hoy ha tenido lugar una importante reunión del Delegado provincial del ministerio de Educación y Ciencia, don Lucio Rafael de Soto, a quien acompañaban el director de la unidad técnica, señor Gordillo, el inspector jefe de escolarización señor Sánchez Manzano, el inspector coordinador de la zona de Alcalá, don Leónides Gonzalo Calavia y las inspectoras señoras Saéz, Tejera y Coronado Pont, con la presidente de la Comisión municipal de Cultura, doña Ase-la Sanz Herranz, la delegada municipal de Enseñanza doña Rosario Dovermans y el secretario de la junta municipal don José Iglesias".*

#### TRES NUEVOS COLEGIOS

Entre los temas tratados destaca el que se refiere a los tres nuevos colegios nacionales, ubicados en Distrito V, carretera de Meco; Distrito I, Tabla Pintora, y Distrito II, Santos Niños, en la Rinconada, todos de 16 unidades. Los funcionarios del ministerio informaron de que será inmediata la publicación preceptiva en el Boletín Oficial.

#### PREVISTA LA DEMORA

Para dichos colegios se fija un plazo de construcción de ocho meses. Y comoquiera que las obras comenzaran en marzo, es previsible que la entrada en servicio no se logre hasta el mes de noviembre. Teniendo esto en cuenta se ha obtenido un compromiso de la Delegación provincial para que se proceda urgentísimamente a la construcción de cuatro grupos de ocho unidades provisionales, que deben prestar servicio en dos turnos, desde el comienzo del curso 77-78 hasta que lo hagan los nuevos colegios. Estas construcciones de emergencia se levantarán en cinco meses y no tienen nada que ver con las aulas prefabricadas. Se levantarán en Tabla Pintora, donde luego irá el Iplacea; en carretera de Meco, donde irá el Dulcinea, y dos en La Rinconada, situados en Santos Niños y en Beatriz Galindo.

Se pretende que estas construcciones ligeras sean después destinadas a párvulos, una vez que funcionen los colegios nacionales.

#### OTROS DETALLES DE LOS COLEGIOS

Los tres colegios al principio indicados serán financiados por el Ministerio y el Ayuntamiento; este aportará los solares y 27.000.000 de pesetas, que suponen un 30% del presupuesto. El Ministerio cubrirá los 63.000.000 que completan el presupuesto total de 90.000.000.

#### CURSO 78-79

Por otra parte, siguen en construcción para entrar en servicio en el curso 78-79 los siguientes colegios nacionales:

De 24 unidades, DON JUAN DE AUSTRIA, en el Distrito IV y HENARES en el Distrito I. De 16 unidades, los de BEATRIZ GALINDO, Distrito II, en Reyes Católicos, y el de CIUDAD DEL AIRE.

Como ampliación y comentario, ALCALA HOY ha solicitado un artículo a la delegada municipal de Enseñanza, doña Rosario Fernández Dovermans, el cual nos complacemos en publicar.

"En la nota oficial difundida ampliamente en la prensa local y nacional se da cuenta precisa del fruto de una gestión nunca interrumpida ya que el contacto que mantenemos con los diversos departamentos del Ministerio de Educación y Ciencia y muy especialmente



te con la Delegación Provincial, es prácticamente continuo, lo cual nos da oportunidad de aprovechar cualquier coyuntura favorable que se presente.

Y así, si en el mes de Noviembre ya nos consideraba, os afortunados por haber establecido un convenio entre Ministerio y Ayuntamiento que nos permitiría contar con tres colegios de 16 unidades para el curso 77/78 (1.920 plazas) en el momento actual aumentamos esas unidades en 32 (1.280 plazas) lo que sumados a las ocho que se están construyendo en Antonio de Nebrija, totalizan 3.520 Plazas de nueva creación para el curso 77/78, sin contar las vacantes que se producirán por terminación del periodo de escolarización.

Y este panorama optimista se prolonga también al curso 78/79 en el que entrarán en funcionamiento tres colegios de 24 unidades y uno de 16, lo cual totalizan otras 3.520 Plazas de nueva creación, las cuales no tendrán problema de puesta en marcha en Septiembre, ya que finalizarán las obras mucho antes del citado mes.

Sinceramente creemos que no el más exigente puede dejar de sentirse satisfecho ante la perspectiva de puestos escolares estatales que se nos presente. Y no lo decimos con triunfalismo, ni mucho menos. A lo largo de estos 3 años de gestión Municipal (Justamente se cumplen en este mes de febrero), hemos vivido demasiadas tensiones demasiadas frustraciones, para que predominen en nosotros el optimismo. Pero ahí están los hechos.

Y si en la fecha de finalizar nuestra gestión (fecha que esperamos próxima) estos hechos nos demuestran que hemos contribuido modestamente a la escolarización de 10.000 niños (en números redondos, contabilizando el curso actual), creemos que es justo que nos llevemos, no la gratitud de unos electores que al fin y al cabo están en su derecho de exigir resultados a sus representantes, pero sí la satisfacción de haber cumplido el compromiso contraído. Vinimos a mejorar la enseñanza estatal, y este objetivo se está consiguiendo con nuestra modesta aportación.

En otro orden de cosas, pero dentro del campo de la enseñanza, se han mantenido en esta misma entrevista del 3 de febrero, importantes conversaciones en torno a la enseñanza de adultos con don Leónides Gonzalo Calavia, inspector coordinador de la zona de Alcalá, y con su ayuda tenemos el propósito de organizar la enseñanza de adultos, de manera tal que a ella puedan asistir todos los niños que, finalizada la E.G.B. sin obtener el Graduado Escolar, lo deseen dando oportunidad al mismo tiempo a cuantos adultos lo pretenden.

También se revisaron los puntos en que se encuentra el nuevo Instituto (que funcionará el próximo curso), la Escuela de Formación Profesional y el Centro de Educación Especial. Ambos siguen sus pasos administrativos y esperamos que sean una realidad para el curso 78-79.

Rosario Fernández  
Dovermans

## ANTECEDENTES

El doctor Porres en su "Certamen" afirma que en el antiquísimo Compluto fueron establecidas unas Escuelas en el año 938. Y Sancho IV el Bravo -1284 a 1295- implantó en Alcalá unos Estudios que fueron ampliados por el arzobispo García Gudiel hasta la categoría de ESTUDIOS GENERALES (Real Cédula de 1293).

Es posible que esa tradición influyera en el ánimo del cardenal Jiménez de Cisneros. (Acaso sea pura anécdota lo de que sus paisanos de Torrelaguna se opusieron a la fundación de la Universidad en su villa por temor a los estudiantes que alterarían su paz y vendimiarían por su cuenta los viñedos).

## FUNDACION DE LA COMPLUTENSE

Decidida la fundación e iniciados los preparativos, se demoró el comienzo de las obras porque el cardenal Cisneros fue llamado por los Reyes a Granada para que entendiese en el problema

de los moriscos. Pero a su regreso se celebró la ceremonia, disputándose el acontecimiento dos fechas: 28 de febrero de 1498 o 14 de marzo de 1499. (La concesión de las bulas correspondientes otorgadas por Alejandro VI -nuestro Rodrigo Borja- con fecha 13 de abril de 1499 no ayudan a resolver la cuestión.)

Se sabe, eso sí, que la ceremonia muy solemne tuvo lugar a las cuatro de la tarde, y que la zanja que el arquitecto Pedro Gumiel ordenó abrir, recibió la primera piedra depositada por el Cardenal. La piedra tenía un hueco en el que se depositaron documentos, monedas y demás testimonios fundacionales acostumbrados. Y se sabe que el Cardenal agregó una imagen metálica y hueca de San Francisco "base inmovible del grandioso monumento que había de asombrar al mundo", según escribió un cronista.

La construcción, sencilla y tosca -ladrillos y tapias térreos- se llevó con celeridad, dándose por terminadas las obras principales en 1508, denominándose el edificio Colegio Mayor de San Ildefonso. Y en sus aulas entra-

ron los primeros escolares el 24 de julio -víspera de Santiago-. Uno de aquellos a alumnos se llamaba Tomás de Villanueva y había de figurar en el santoral.

## DETALLES DE LA COMPLUTENSE

Las Constituciones de la Universidad constaban de 82 Estatutos: 73 se referían al Colegio principal y los 9 restantes a los ocho colegios de Pobres, subordinados al Mayor y todos al Rector que debía ser elegido por mayoría de votos entre los colegiales.

El Cardenal le asignó a la fundación 14.000 escudos, elevados poco después a 42.000. Y las 42 cátedras establecidas comprendían: Teología, 6; Estudios Canónicos, 6; Medicina, 4; Anatomía y Cirugía, 2; Filosofía moral, 1, y Matemáticas, 1. Para Lenguas -castellano, latín, griego y hebreo- se disponía de 14, y las 8 cátedras restantes se dedicaban a las Artes.

Su primer Rector, venido de Salamanca, fue Pedro de Campos. Y el Cardenal reunió un claustro que hoy llamaríamos de estrellas, pues en él figuraban Escoto, Ciriuelo, Antonio de Morales y Elio Antonio de Nebrija entre otras celebridades de la época. El plan de estudios era similar al de la Sorbona.

La ceremonia del doctorado revestía caracteres solemnísimos, y había una puerta especial -que parece es la que hoy comunica el patio de los Filósofos con el Trilingüe reservada para la salida de los suspendidos. Festivamente se la llamaba puerta de los burros.

La famoso Doctora de Alcalá -María Isidra de Guzmán y de la Cerda- alcanzó tal honor el 5 de junio de 1785. La Doctora -afirma un cronista- utilizó para el desarrollo de su tesis cinco idiomas -griego, latín, italiano, francés y castellano-, todos los cuales dominaba a la perfección. (Meses antes -el 2 de noviembre de 1784- María Isidra había ingresado en la Real Academia de la Lengua).

## PRESTIGIO HISTORICO Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Fernando el Católico fue el primer monarca que visitó la Complutense en 1513. Y la Complutense llegó a rebasar el prestigio de la de Salamanca cuando con la edición de la BIBLIA POLIGLOTA, alcanza su cenit.

La BIBLIA POLIGLOTA COMPLUTENSE, calificada como "milagro del mundo", se concluyó exactamente el 10 de julio de 1517 y fue aprobada por León X en 1520.

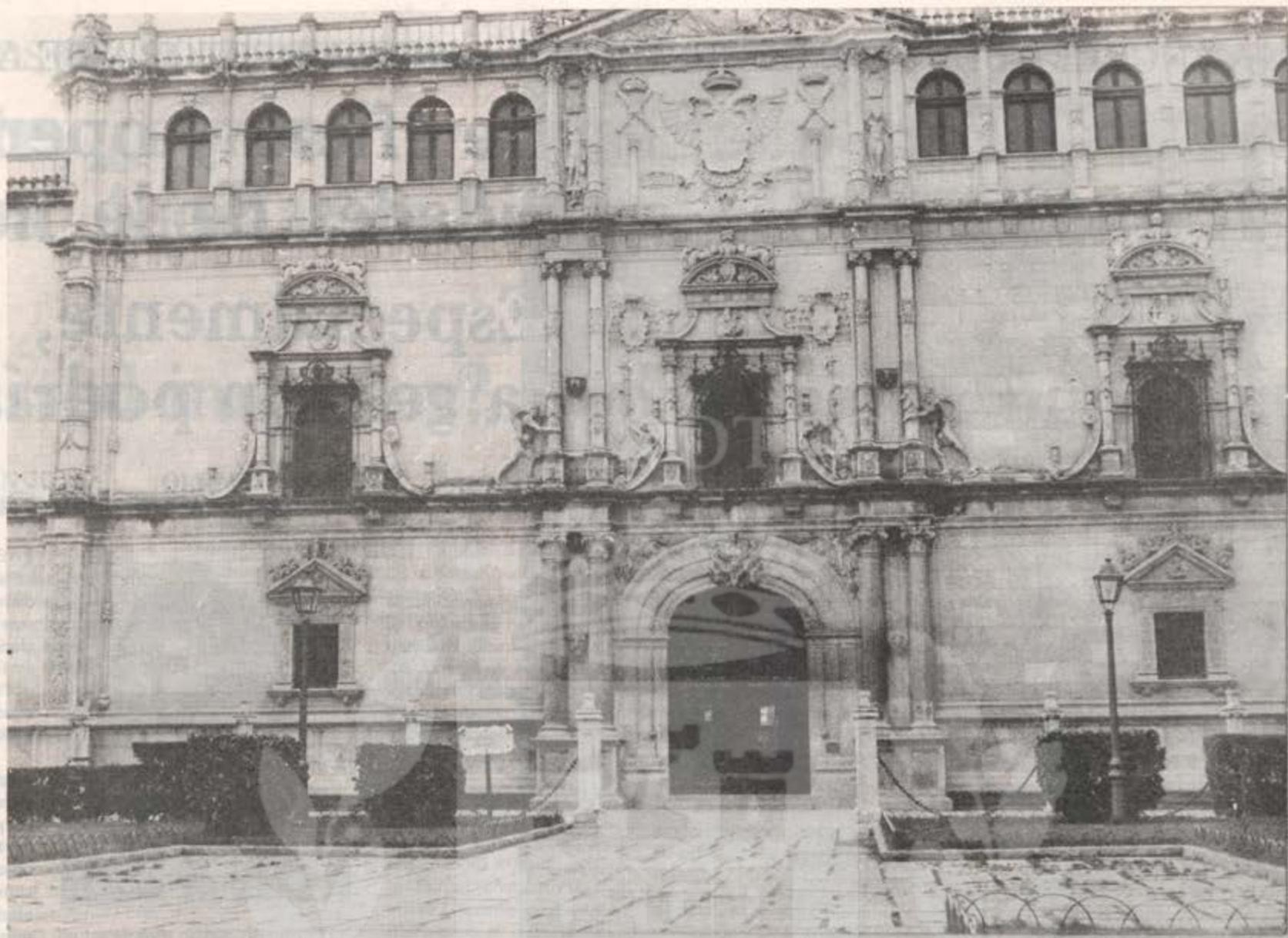
## Algunos datos sobre la POLIGLOTA

El Cardenal Cisneros reunió un plantel de geniales especialistas a los que mimó y atendió. Sabemos que el Cretense percibía un salario de 150 florines anuales; Pablo Coronel, que traducía del caldeo al latín, cobraba 20 maravedíes por folio.

La obra costó 50.000 escudos de oro y solamente se produjeron 600 ejempla-

# SINTESIS HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD





# DE ALCALA



res que se vendieron a seis ducados y medio, lo que no constituyó un negocio ciertamente.

Hoy se conservan desgraciadamente muy pocos ejemplares. Uno de ellos, completo con sus seis volúmenes, se custodia en el Ayuntamiento de Alcalá. Su precio no puede determinarse. Un ejemplar existente en Guatemala estaba valorado en 1916 en 40.000 dólares.

## ALCALA Y LA COMPLUTENSE CENTRO HISTORICO-CULTURAL

Desde Don Juan de Austria a Don Francisco de Quevedo, desde Alejandro Farnesio a El Divino Figue-roa, desde el príncipe Carlos (el desdichado heredero de Felipe II) hasta Lope de Vega y Calderón, toda la España medular en la Historia y la Cultura tuvo presencia

o relación con la Complutense y Alcalá de Henares.

En la ciudad pueden evocarse, como en ella quedarán las huellas, al arcipreste de Hita, a Cervantes, a Solís, a la fundadora Santa Teresa y a San Ignacio de Loyola, que aquí conquistó almas y gozó prisiones.

## LAS DIFICULTADES DE LA COMPLUTENSE

Pero también las dificultades y los problemas y los problemas comenzaron muy pronto. Ya en el siglo XVI otorgó Gregorio XIII un privilegio a los jesuitas para que pudieran fundar una Universidad en Madrid. Se opusieron a ello, con éxito, Alcalá y Salamanca, porque ambas se bastaban entonces para cubrir las necesidades docentes en lenguas, arte militar, náutica y geografía, que eran, con otras ciencias,

las que interesaban a los jesuitas.

En otra etapa -mediados del siglo XVII- se produjeron rocas y choques entre la Universidad y el Ayuntamiento. Pero aunque parte del Claustro universitario solicitó su traslado en 1623 fuera de la ciudad, las dificultades se resolvieron.

Lo peor llegó cuando físicamente empezó a envejecer la Universidad al tiempo que Alcalá se despoblaba. En 1749 su población solamente contaba con 500 vecinos y nada se hacía por reconstruir los viejos edificios. Entonces empezaron a unirse los complutenses y solicitaron apoyo.

La ciudad y la Universidad luchan por contener la decadencia. Y llega entonces -principios del XIX- la invasión francesa. Cuando las tropas de Murat se adueñan de Madrid, en Alcalá se pro-

duce la desbandada de los que pueden marchar. Se van también los estudiantes, y las tropas napoleónicas se entregan al saqueo y el pillaje. No obstante, el pueblo de Alcalá hizo frente como pudo al invasor y luchó apoyando a los guerrilleros de El Empecinado.

En aquel ambiente se produjo la visita de José Bonaparte -18-IX-910- a la Universidad ésta abrió sus puertas en 1911. Pero se supo que estaba en preparación un decreto para crear, una Universidad en Madrid que supondría la liquidación de la de Alcalá.

Restablecida la soberanía nacional, volvió a desempolvarse el proyecto y se dictó finalmente un decreto el 29 de junio de 1821 por el que se reformaba la enseñanza y se creaba en Madrid la Universidad Central. Como consecuencia, la Complutense cerraba definitivamente sus puertas en el año 1836. La obra de Cisneros parecía que había llegado a su fin.

## LA RESTITUCION

Nunca perdió Alcalá de Henares la esperanza de re-

cuperar su Universidad. Y en 1867 el Gobierno que presidía Narvaéz pensó en restaurar la Complutense. Pero como se entendía que no había lugar para dos universidades en la provincia, contra la idea se desató una violenta campaña en la Prensa madrileña. Y periodista hubo que dedicó a ello todas sus fuerzas, tal el caso de Roberto Castrovido que llegó a la diatriba y el insulto, considerando mendigos y poetas primerizos a los defensores de la Complutense, estimando que en la idea había un "odio irreflexivo, inconsciente en algunos, vivo en todos, hacia este Madrid, ya sin Cortes y sin Teatro Real, sin alegría, sin solaces nocturnos, al que se quiere privar de la bulliciosa juventud escolar. ¡No faltaba más!" Así escribía aquel ramplón y elemental comentarista.

El último expolio -ya es cosa de nuestros días- alcanzó incluso al gentilicio. Si desdichada y pedante fue la idea de llamar a la Universidad de Madrid Central, peor debió parecer denominarla Complutense. Porque esto supone un atropello a la Historia y la Geografía juntas.

**1**

Para que resulte eficaz y operante  
enfocaría las actividades de la nueva

**2**

Especialmente,  
¿qué aspectos de la gestión podría u

**ROSARIO FERNANDEZ  
DOVERMANS**



1) Creo que es preciso distribuir los cometidos entre los miembros activos de la misma de tal forma que quede muy definida la responsabilidad que asume cada uno y quiénes van a ayudarles en esta gestión. Y esto es exactamente lo que hemos realizado hasta el momento.

Se han considerado cinco puntos de partida para la puesta en marcha de la Asociación: Captación de socios, Gestiones oficiales, Información, Estatutos y Tesorería, poniéndose a la cabeza de cada uno de estos cometidos un responsable y unos colaboradores. La prensa local que por cierto está haciendo una importante labor para mantener vivo el entusiasmo, ha dicho que ésta es una forma muy concreta de ver quien triunfa ó fracasa en su gestión. Esperamos y deseamos muy vivamente que todos sean triunfos.

2) Me ha sido asignada la comisión de Gestiones Oficiales. Lo más importante dentro de esta comisión, y me atrevería a decir que dentro de los objetivos de la Asociación, es conseguir el Decreto de Creación de Facultades o de Universidad, que dé un respaldo oficial a lo hasta ahora conseguido.

Esto requiere insistencia y diplomacia cerca de los organismos competentes.

Para iniciar, o mejor continuar, estas gestiones hemos conseguido concertar una entrevista con el Sr. Martín Retortillo Vaquer, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, el cual recibió a la Asociación de Amigos de la Universidad el miércoles 16 de Febrero a las 10 horas de la mañana.

**ARSENIO  
LOPE HUERTA**



1.- La eficacia en su gestión debe medirse en su éxito o fracaso de la obtención de los dos objetivos básicos:

a).- En un primer momento, o estado, la aprobación del Decreto-Ley creador de la Universidad de Alcalá con entidad propia e independiente de la de Madrid.

b).- Con posterioridad, pero en acción conjunta, conseguir la integración y el apoyo de todo el pueblo de Alcalá a la idea de una Universidad Alcalaína.

2.- Redacción de estatutos. Asesoría Jurídica.

**JOSE GARCIA  
SALDAÑA**

1) Desde luego, es imprescindible la total cooperación ciudadana. Si logramos esta cooperación masiva y entusiasta, como es de esperar, Alcalá alcanzará la realidad de su vocación universitaria, acreditada ya a lo largo de su acontecer histórico.

Pero de esa cooperación yo seleccionaré, en primer lugar, la de los graduados universitarios nacidos o residentes en nuestra Ciudad; ello, claro está, sin desdeñar lo mas mínimo al pueblo en general. Los universitarios conocen la problemática, por lo que pueden aportar sugerencias y soluciones, incluso gestiones personales. Esta es la diferencia.

2) Sin mérito alguno que me avale, he sido designado para el puesto de Secretario de la Gestora encargada de poner en marcha la Asociación; y dentro de ella para la comisión que redacte los estatutos. En ambos puestos de trabajo -sobre todo en el primero- no puedo ofrecer mas que alguna experiencia personal. Y mucho entusiasmo y dedicación.



**EMILIO  
SANZ GALVAN**



1) Primero: con un plan de actuación perfectamente estudiado en el que se marquen los objetivos a cumplir definiendo quién o quiénes han de realizarlos y dentro de un programa en el tiempo. Es decir, sin improvisaciones ni personalismos a que tan acostumbrados estamos en España y en especial en nuestra ciudad.

Segundo: Responsabilizando ante la comisión provisional primero, y ante todos los adheridos después, a cada persona de la misión que voluntariamente haya aceptado. Además la prensa debe publicar estos compromisos para que el pueblo además pueda pedir cuenta a cada uno de su compromiso.

2) He aceptado formar parte de la comisión de INFORMACION, por caer totalmente dentro de mi profesionalidad.

Nuestra misión consiste en dar una imagen de la asociación (que debe responder a la realidad) capaz de interesar a toda la población porque a toda y en especial al mundo del trabajo le interesa. La universidad en Alcalá hará libre por la cultura a todos los ciudadanos que de verdad lo quieran.

**JUAN  
RODRIGUEZ**

PREGUNTA 1.-  
Partiendo de la eficacia y operatividad con nuestro desahucio, ésta sirva de vínculo y "su" Universidad, aquél los problemas a ella las necesidades.

Como en otra dicho, tendríamos para admitir de Alcalá de He o mantener eca Universidad. Ah establecida por mos viable la a en muchos e tos; desde el cu por ejemplo cic o seminarios, h sufragando cáte creando becas.

PREGUNTA 2.-  
Creo, y ésta h nos ha guiado Junta Rectora, rrarse los perso se puede hablar dídviduales cuan po se impone er de la vida. Pero



AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD

# ante, ¿cómo ueva Asociación?

## ¿cómo usted impulsar?

JUAN JOSE  
RODRIGO TOBAJAS

### REGUNTA 1.-

Partiendo de la base de que eficacia y operatividad están en línea con nuestro deseo de que la Asociación sea realista, esperamos que esta sirva de vínculo entre el pueblo "su" Universidad. Que traiga a su vez los problemas de ésta y lleve a cabo las necesidades de él.

Como en otras ocasiones hemos hecho, tendríamos que estar soñando para admitir que los habitantes de Alcalá de Henares vayan a crear y mantener económicamente una universidad. Ahora bien, una vez establecida por el Gobierno, creemos viable la ayuda de la Ciudad en muchos e importantes aspectos; desde el cultural, organizando por ejemplo ciclos de conferencias, seminarios, hasta el económico, otorgando cátedras especiales o becas.

### REGUNTA 2.-

Creo, y ésta ha sido la idea que me ha guiado a colaborar en esta Junta Rectora, que deben desterrarse los personalismos. Hoy no se puede hablar ya de gestiones individuales cuando la labor de equipo se impone en todos los aspectos de la vida. Pero, puesto que, hasta

la primera asamblea general de asociados, se nos ha encargado la parte económica, con la ayuda de los señores González Gandía y Pintado Díaz esperamos encontrar la fórmula que permita a la Asociación financiar cuantas actividades precise, dentro del realismo a que hicimos referencia en la respuesta anterior, nuestra Universidad Complutense.

SANDALIO SAN ROMAN  
HERNANDEZ

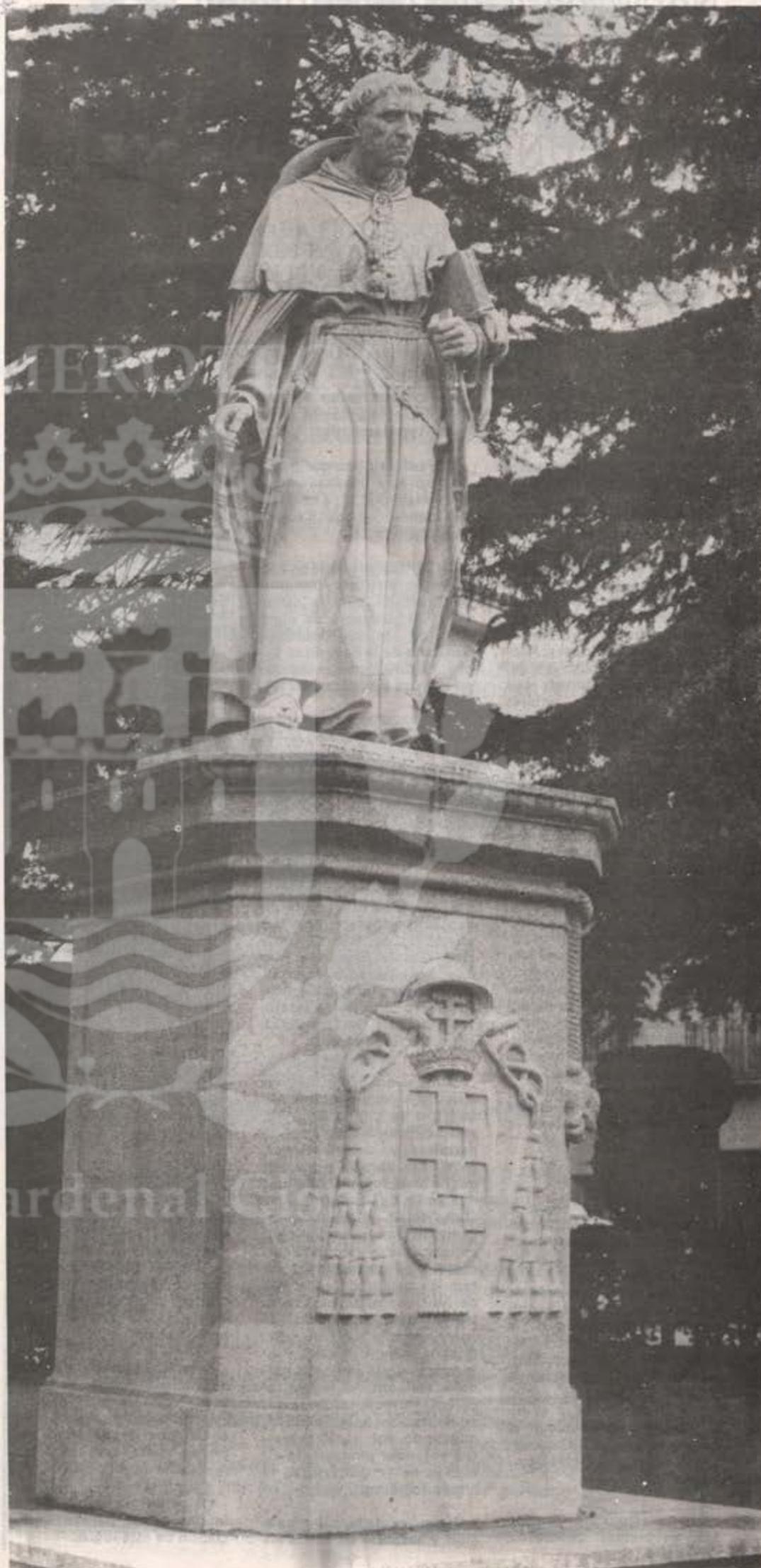


1) La asociación tiene que despertar el interés de la masa complutense. De lo contrario, no sólo dudo de que Alcalá tenga un peso específico propio en las gestiones sino que, de verdad, entiendo que no merece la pena el esfuerzo.

2) Mi compromiso alcanza a la difusión de la idea en Alcalá. Se trata de que los alcalaínos comprendan lo que la Universidad significa. Luego, si les gusta, apoyarán la idea. Si no, allá ellos.

Precisamente por esta noción de dejar decidir al pueblo, aunque se equivoque, insistí en que no debía encararse este comité como "propaganda e imagen" sino, a secas, como información. Sepa el pueblo lo que la Universidad le ofrece y decida luego lo que mejor le parezca.

De momento, agradezco al ayuntamiento que hay aceptado mi idea de dedicar este Boletín a la Universidad pues, por su tirada masiva y gratuita puede ser el mejor vehículo para difundir la idea.



## Notas sobre una constitución

# LA ASOCIACION DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

## reseña de la convocatoria previa

En reunión celebrada en este Ayuntamiento, el pasado día 21 del mes de Enero actual, presidida por la Comisión de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento, y en la que estuvo presente, como miembro coordinador de la Universidad Complutense, en su Campus Universitario de Alcalá, el Dr. Martín Moreno, y a la que asistieron invitados miembros de esta Corporación y representantes de los distintos Organismos, Entidades, Asociaciones, y público en general de esta Ciudad, que sentían verdadero interés por el desarrollo del tema universitario en Alcalá de Henares.

El tema principal de la citada reunión era el de la constitución, a nivel ciudadano de una Asociación—Patronato de Amigos de la Universidad, a nivel Ciudadano-Ayuntamiento.

Por la Comisión de Cultura, se hizo una amplia exposición de las vicisitudes surgidas hasta llegar a conseguir la meta alcanzada en las relaciones Universidad-Ayuntamiento. Obstáculos como la creación de universidades, que hasta el momento no se han podido soslayar, son uno de los temas quizá el principal en que la citada Comisión hace su fuerza é hincapié

A continuación toma la palabra el Dr. Martín Moreno, quien en principio vé plausible la citada idea de Asociación-Patronato, ya que han surgido una serie de inconvenientes, para la instalación y desarrollo de la Universidad en nuestra Ciudad, y van a ser necesarios, al máximo toda clase de apoyos, por parte del vecindario, asociaciones y ayuntamiento, para conseguir el fin inicial trazado, Creación é instalación en Alcalá de su Universidad.

Cita a título de ejemplos problemas concretos,

para los que piden una actuación inmediata por parte de el Ayuntamiento:

a) Posible consecución de un giro a la izquierda en la Ctra. Nacional II, a la altura del acceso a los Campus Universitario.

b) Dificultades que encontraba el Instituto Nacional de Previsión para la ejecución del proyecto de construcción de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, de 500 camas, a instalar en nuestra Localidad.

Ante la primera dificultad-giro a la izquierda en la Nacional II- el Ayuntamiento, informa de las gestiones por el mismo realizadas, va conocidas por otro lado, por el citado D. Martín Moreno, y que volverá de inmediato a reverdecir esta cuestión.

Con fecha de ayer lunes día 24, se ha mantenido un contacto directo por los miembros de esta Corporación, Seres. Blanco y Muñoz, acompañados de el Sr. Arquitecto Municipal, el Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, sobre el citado tema.

El mencionado Sr. nos demuestra documentalmente que por la citada Jefatura, está concedida toda clase de permisos y autorizaciones, en su día para la ejecución de la mencionada solicitud de giro a la izquierda a la Universidad Complutense. Construcción que a petición de la misma se efectuará con cargo a la Universidad. En reunión celebrada en el día de hoy con miembros de la Universidad, entre ellos el anteriormente citado Sr. Martín Moreno, se le ha informado de la indicada reunión, así como se le han facilitado fotocopias de la documentación antes aludida, quedando por tanto a nuestro entender plenamente en manos de la universidad la citada solución.

Causa verdadera indignación y sorpresa en todos los

miembros de la Corporación allí asistentes, el giro negativo que en principio parece ha tomado el tema de la Residencia de la Seguridad Social, ya que de todos es conocida, por la extensa divulgación, y trámites posteriores realizados por la Corporación Municipal hasta conseguir lo que el Instituto Nacional de Previsión solicitaba de este Ayuntamiento- ya que de todos es conocida, repetimos las gestiones y consecuciones logradas por este Municipio, y confirmadas por escrito del Instituto Nacional de Previsión, a nivel de Delegación General, por la que se nos comunica el haber adquirido en este Término Municipal el solar necesario para la construcción de la residencia Sanitaria de las citadas 500 camas. Posteriores gestiones corporativas, dieron por culminado al hecho, solo a falta de ejecución por meros trámites administrativos.

La propuesta que os traemos a este Pleno es, la de que con verdadera indignación y estupor, reiteremos una vez más en nombre propio y en el de nuestros administrativos, la urgente construcción para nuestra Ciudad, de la Residencia de la Seguridad Social de 500 camas, que tanta falta y necesidad está haciendo en nuestra Ciudad y entorno.

Esta reiteración Plenaria se ha de elevar a la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, quien-insistimos una vez más- tiene adquirido verdadero compromiso con la Ciudad de Alcalá de Henares, para la tan repetida construcción.

Este Ayuntamiento pleno, nuevamente insiste al Instituto Nacional de Previsión estar dispuesto a apoyarle, en lo que de nosotros dependa, para que se haga realidad este propósito.

Os pedimos vuestro apoyo incondicional, para la consecución de este logro.

## GESTIONES Y VISITAS

### PROSIGUEN LAS GESTIONES PRO UNIVERSIDAD DE ALCALA

La Corporación municipal y la Junta Gestora de la asociación "Amigos de la Universidad de Alcalá" han continuado sus actividades que se iniciaron brillantemente con la visita realizada a mediados de febrero al subsecretario del ministerio de Educación y Ciencia.

Confirmada por el doctor Martín-Retortillo la inminente firma de la orden ministerial previa al real decreto-ley que dará fin al laborioso proceso, la comisión citada realizó una visita de cortesía -el día 2- al alcalde de la ciudad señor Sancho Thomé, confirmando el vicerrector del campus alcaláino, doctor don Felipe Calvo las favorables impresiones recogidas por la propia Universidad Complutense. Durante esta reunión se acordó realizar otras visitas.

### CON EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El jueves -día 3- el alcalde señor Sancho Thomé con varios miembros de la gestora -señoras Sanz Herranz y Fernández Dovernans y señores Gaviña y Rodrigo Tobajas- visitaron al Presidente de la Diputación provincial con quien cambiaron impresiones durante más de media hora.

El señor Martínez Empeador prometió prestar todo

su apoyo, cosa que viene haciendo desde que por primera vez se trató del "retorno". Y en relación con la asociación "Amigos de la Universidad" aceptó la idea de que la Diputación llegue a ser socio de honor de la misma, implicando ello posibles colaboraciones económicas.

### ENTREGA AL DOCTOR VIAN ORTUÑO DE LA MEDALLA DEL "RETORNO"

El mismo día visitó la representación indicada al rector magnífico de la Universidad Complutense, doctor Vian Orduño, haciéndole entrega de la Medalla del RETORNO. El Rector se mostró decididamente optimista y habló de la próxima aparición de las disposiciones legales que confirmarán la creación de la Universidad de Alcalá. En esta reunión se intercambiaron felicitaciones y se esbozó un programa de actos académicos con los que, en el momento oportuno, debía celebrarse solemnemente el renacimiento de la Universidad alcaláina.

El alcalde y la Comisión Gestora estuvieron acompañados por el vicerrector y nuevo Académico de Ciencias- doctor don Felipe Calvo, cuya cooperación e interés han sido siempre relevantes en este trascendental asunto de la recuperación por Alcalá de su categoría universitaria.

## INVITACION A LA SCHOLA

La "SCHOLA CANTORUM" alcaláina, que dirige el profesor Llorente ha sido invitada a participar en la XVII Rosdegna Internazionale di Cappelle Musicale que tendrá lugar en la ciudad italiana de Loreto entre los días 13 y 17 de abril próximo. Concurren a este certamen coros de Italia, Polonia, Austria, Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania y Grecia y entre ellos se encontrará, pues, la prestigiosa agrupación que tan acertadamente dirige el maestro Llorente.

La SCHOLA CANTORUM se encuentra, por otra parte, en la necesidad de hacer frente a un presupuesto que por desplazamientos y alojamiento supera las 800.000 pesetas, lo que no es nada exagerado teniendo en cuenta que la expedición va a contar con no menos de 50 cantores.

Diversos organismos van a ayudar a la SCHOLA CANTORUM, entidad que ha cursado también una petición de ayuda al Excmo. Ayuntamiento. Por supuesto, deseamos que puedan asistir y que testimonien en ese importante certamen el grado de cultura musical alcanzado por una de nuestras instituciones.

# POR UNA CIUDAD MAS LIMPIA

## Normas municipales sobre publicidad callejera



El ayuntamiento alcalaíno ha emprendido con todo vigor la "Operación Paredes Limpias". Para ello ha comenzado por retirar los carteles que afean la fisonomía urbana. Nuestra foto muestra a uno de los operarios municipales en tal tarea.

El Ayuntamiento colocará un centenar de tableros por lugares estratégicos de la ciudad para facilitar la publicidad previamente autorizada.

La normativa municipal se recoge en el bando difundido estos últimos días, que, por su interés, recogemos también junto a estas líneas.

## PLANTACION DE ARBOLES

Cuando este número de ALCALA HOY esté en las manos de sus lectores probablemente habrá concluido la campaña de plantación de árboles municipales que lleva a cabo Parques y Jardines (Benedicto Barco).

Su detalle es el siguiente:

Distrito I (Ayuntamiento) .....	69
" II (Reyes Católicos) .....	806
" III (Sta. María la Rica) .....	6
" IV (Universidad) .....	624
" V (Santiago) .....	346
" VI (El Angel) .....	373
<b>Total .....</b>	<b>2.224</b>

Prosigue también, como en años anteriores, la parte de la campaña relacionada con la Fiesta del Arbol y las plantaciones que se llevan a cabo por los Colegios y otras instituciones.

### UN RUEGO DE PARQUES Y JARDINES

Parques y Jardines a través de este Boletín desea hacer llegar a los vecinos de la ciudad, próximos a las nuevas plantaciones que agradece de antemano la cooperación que sin duda se prestará por todos, cuidando de que las plantaciones se respetan e incluso, en ciertos casos, que se colabore en su desarrollo con el riego oportuno, ya que el personal municipal de Parques y Jardines es realmente escaso para atender todas las necesidades.

# BANDO



EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO HACE SABER:

QUE ANTE LA REITERADA FRECUENCIA CON QUE SE COLOCAN CARTELES ANUNCIADORES EN LUGARES NO DESIGNADOS PARA ELLO Y, SOBRE TODO, EN LUGARES Y EDIFICIOS NO ADECUADOS, SE HACE PRECISO REGULAR ESTA MATERIA A CUYO FIN SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

1.- TODO PARTICULAR, ASOCIACION, PARTIDO, EMPRESA Y CUALQUIER INTERESADO EN LA COLOCACION DE ANUNCIOS DE CUALQUIER CLASE, DEBERAN SOLICITAR, COMO ESTA REGULADO, EL CORRESPONDIENTE PERMISO MUNICIPAL Y ABONO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES, SEGUN ORDENANZA.

2.- LA FIJACION DE LOS ANUNCIOS, DE CUALQUIER CLASE QUE SEAN, DEBERAN SER COLOCADOS EN LOS LUGARES AL EFECTO DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO O QUE EN CADA CASO SE ESPECIFIQUEN EN LA LICENCIA CONCEDIDA.

3.- QUEDA EXPRESA Y TERMINAMENTE PROHIBIDO UTILIZAR LOS POSTES DE LOS SOPORTALES, ELEMENTOS DE SERVICIO PUBLICO, ASI COMO EN PAPELERAS, ETC., COMO LUGARES DE FIJACION DE LOS ANUNCIOS.

4.- TODO ANUNCIO PUESTO EN LUGAR INADECUADO SERA INMEDIATAMENTE RETIRADO POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

5.- LA INFRACCION DE LO DISPUESTO EN ESTE BANDO SERA SANCIONADO CON LA MULTA DE 250 PESETAS LA PRIMERA VEZ, Y 500 PESETAS LA SEGUNDA, SIENDO RESPONSABLE DE SU PAGO LA ENTIDAD, PARTICULAR O EMPRESA ANUNCIADORA QUE APAREZCA RELACIONADA CON EL ANUNCIO COLOCADO EN SITIO PROHIBIDO, SIN PERJUICIO DE ABONAR IGUALMENTE LOS GASTOS QUE OCASIONE LA RETIRADA DE LOS ANUNCIOS.

ESPERO QUE ESTAS MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR Y MANTENER LA LIMPIEZA Y EL ORNATO DE LA CIUDAD, SIN PERJUICIO ALGUNO PARA LOS ANUNCIANTES, SERAN DEBIDAMENTE ACOGIDAS Y ESCRUPULOSAMENTE OBSERVADAS SIN NECESIDAD DE APLICAR LAS SANCIONES PREVISTAS, LAS CUALES EN CASO CONTRARIO SE IMPONDRAN RIGUROSAMENTE.

ALCALA DE HENARES, 12 DE MARZO DE 1977  
EL ALCALDE

### EL I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE CERVANTES

Este congreso que, convocado por el Patronado Arcipreste de Hita, se celebrará a finales de junio de 1978, iniciará sus jornadas preparatorias este mismo año, dentro de las propias Jornadas Cervantinas. Se trata del acontecimiento cultural de más relieve del próximo año y, como era de esperar, en su convocatoria figuran instituciones y personalidades de todo el mundo, con una amplia representación de nuestra ciudad.

### ANTE LAS JORNADAS CERVANTINAS

Sin haberse ultimado todavía el programa de las Jornadas Cervantinas que, como todos los años, se celebrarán en la segunda decena de abril, al cerrar este número de ALCALA HOY podemos anticipar que dentro de las jornadas musicales se ofrecerá un concierto de música de la época de Cervantes. También se gestionaba la contratación de una primera figura nacional para un concierto de guitarra ya programado.

# Los acuerdos de los Plenos

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión plenaria ordinaria de 21 de diciembre de 1976.

Antes de comenzar a tratar los asuntos del Orden del Día, el Sr. Alcalde solicita de la Corporación, se haga una pública expresión de pesar por la pérdida de vidas humanas, producidas por acciones violentas de cualquier clase que sean y que debemos enérgicamente condenar, con constancia en acta, adhiriéndose el Ayuntamiento Pleno a la misma.

**Comunicaciones oficiales:** Se pone en conocimiento de la Corporación, escrito del Sr. Secretario General de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, dando audiencia a este Ayuntamiento, en el expediente del Proyecto de Compensación "Ciudad 2.000", en los términos municipales de Meco y Alcalá de Henares, así como del informe del señor Arquitecto municipal y de la Secretaría General. Se acuerda prestar la conformidad del Ayuntamiento Pleno.

Se aprueba propuesta de la Comisión de Urbanismo, sobre el catálogo de edificios de interés monumental del conjunto histórico artístico, a efectos de su conservación, etc.

Queda aprobada una propuesta de la Comisión de Urbanismo, de suspensión de licencias de parcelación y edificación, en los subpolígonos 1 y 2 del Polígono 5a de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento, con arreglo a la vigente Ley del Suelo.

Por unanimidad se aprueba, propuesta de la misma Comisión de Urbanismo, sobre suspensión de licencias de parcelación y edificación en el Polígono 7 de las Normas Subsidiarias y Complementarias, según la vigente Ley del Suelo.

Se aprueba inicialmente el Estudio de detalle, presentado por Fomento Ganadero, S.A. de conformidad a la Ley del Suelo, dándosele la tramitación reglamentaria.

Queda sobre la mesa el Estudio de detalle presentado por Cubiertas y Tejados, S.A. y Sociedad El Val, S.A. para completar antecedentes.

La Corporación acuerda se solicite del Ministerio de Agricultura, la devolución

de la finca del Caño Gordo, de la propiedad municipal, cedida en su día a dicho Ministerio para experimentaciones agrícolas.

De unanimidad se aprueba, propuesta de la Comisión de Policía Urbana, sobre el nomenclado de diversas vías públicas de la Ciudad.

Se aprueba por unanimidad, Moción propuesta de la Comisión de Parques y Jardines, sobre la plantación de arbolado en la Ciudad, haciéndose los trámites reglamentarios y legales, para su adjudicación por concierto directo.

Se da conformidad por la Corporación, a la petición de varios señores Concejales, para recabar nuevamente de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, el compromiso que tiene contraído, para la construcción de una Residencia de la Seguridad Social.

Se aprueban los expedientes de fraccionamiento de pago del Impuesto de Plus Valía, de Don Andrés Bermejo Benito, Director de Perfumería Gal, S.A. y cinco más, con arreglo al Reglamento de Recaudación.

La Corporación aprueba el proyecto técnico de ampliación de vestuarios en la piscina municipal de El Val y su adjudicación directa, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se deja sobre la mesa, petición de la Empresa Limpiezas MUNDO, sobre revisión de precios en el contrato vigente con el Ayuntamiento, para ampliación de antecedentes.

Se aprueba propuesta de la Comisión de Enseñanza, sobre ampliación del servicio de limpieza de diferentes Colegios y Casa de la Juventud, con la Empresa MUNDO, con arreglo al contrato vigente con el Ayuntamiento.

El Pleno aprueba una propuesta de la Comisión de Gobierno Interior, para ampliación de la máquina electrónica marca FACTO, para realizar los trabajos de mecanización del Ayuntamiento.

Se da cuenta de resolución de la Dirección General de Administración Local, sobre modificación del coeficiente 2,9 que disfrutaban varios funcionarios de este Municipio,

por el 3,6 asignado por dicha Dirección y abono de los emolumentos correspondientes.

Se da cuenta de resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se cambia el coeficiente 1,3 que disfrutaban varios empleados municipales, por el nuevo asignado del 1,7 y abono de los emolumentos correspondientes.

El Pleno queda enterado, del estado de las gestiones llevadas a cabo para la compra de 5.000 m. cuadrados de terreno en el antiguo Campo de Aviación, con destino a la ampliación del abastecimiento de aguas, acordando su adquisición y facultando a la Alcaldía para la firma de la escritura pública pertinente.

**Asuntos sobre la mesa:**  
A) Se aprueba el reajuste de tarifas para el Servicio de autotaxis, con arreglo a las disposiciones dictadas por el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones.

B) Se acuerda la devolución de la fianza complementaria de 148.376 pesetas, al adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle Luis Vives, Tramo I, con arreglo a derecho.

**Ruegos y preguntas:**  
A) El señor Muñoz de Pablos solicita informes sobre fecha exacta de terminación y entrega de las obras del paso inferior de Torrelaguna.

El señor Alcalde le contesta, que el plazo terminó ya, pero debido a las interrupciones que tendido de líneas telefónicas y eléctricas que ha habido que variar, no acabarán hasta el 31 de marzo próximo, si bien, se ha acelerado la construcción del paso de peatones que ya está en funcionamiento.

B) El señor Muñoz de Pablos ruega la más amplia información sobre la construcción en la Carretera de Meco, para unas Prisiones Militares, y de cuyo asunto se trató en el Pleno del mes de octubre pasado.

El señor Presidente expone, que a la vista de no haberse recibido contestación al escrito cursado a la Comandancia de Obras de la 1ª Región, para cumplir el trámite de solicitud de licencia de obras, y al mismo tiempo se ha denegado la acometida de aguas solicitada, hasta tanto no se efectúe debidamente, se harán cuantas gestiones sean pertinentes.

C) El mismo Concejal señor Muñoz, solicita informes, de si ya se ha realizado la legalización del compromiso de arriendo del Campo de fútbol, con la Real Sociedad Deportiva Alcalá.

El señor Alcalde le contesta, que no se ha efectuado y se ha citado a la nueva Junta directiva para hacerlo a la mayor urgencia.

D) Ruega asimismo el señor Muñoz, se informe sobre la firma escritura, plazos de ejecución, y terminación y sanciones que cabrían en caso contrario, de las obras de semaforización desde la Plaza de Toros al Paseo del Val; Raqueta del Chorrillo y Avenida de Reyes Católicos.

El señor Alcalde facilita los antecedentes pedidos de cada uno de los tres expedientes, y del estado actual de dichas instalaciones. El señor Muñoz pide se haga una investigación, por haberse cumplido los plazos legales hace meses, por si procediera pedir responsabilidades a los técnicos, al no cumplir exactamente su cometido.

E) El señor Carrasco formula el siguiente ruego: Existen noticias que en Registro de este Excmo. Ayuntamiento se ha presentado un escrito avalado por un número determinado de firmas, relativo a situaciones que se han producido en nuestra Ciudad, que inciden dentro del marco de justicia y equidad que las leyes nos permiten, por tanto, ruego a la Corporación se pronuncie sobre la conveniencia de que el Ayuntamiento se dirija a la autoridad correspondiente, con la mayor celeridad, pidiendo el esclarecimiento de los hechos y las responsabilidades a que hubiere lugar si procediera, dando cuenta a este Ayuntamiento Pleno de las gestiones realizadas en el plazo mas breve posible.

El señor Alcalde manifiesta, no sabe a que asunto puede referirse el ruego, y el señor Carrasco aclara que se trata de que ha aparecido en la prensa y algunos vecinos lo han comunicado al Ayuntamiento, el hecho que un vecino de esta Ciudad ha denunciado haber sido objeto de malos tratos por fuerzas del orden público.

El señor Alcalde le contesta, que dicho asunto se encuentra sometido a expediente judicial y por ello no es procedente que el Ayuntamiento tome acuerdo alguno sobre este asunto, ni

mucho menos pretenda influir en los Organismos Judiciales o ponga en duda su rectitud y celo en la resolución del caso.

El señor Carrasco insiste en que la Corporación se pronuncie en el sentido favorable de pedir responsabilidades, si las hubiere, caso de que así lo pueda hacer el Ayuntamiento, en el esclarecimiento de los hechos.

F) El propio señor Carrasco solicita informes sobre la situación del expediente de expropiación de terrenos del nuevo vertedero de basuras.

G) El señor Carrasco formula también el siguiente ruego: Ruego de incluya por la Comisión de Urbanismo en el próximo Pleno, una moción relativa a la transformación de una planta diáfana en planta habitable con todos los antecedentes.

El señor Alcalde manifiesta, que pasará dicho ruego, tal como se pide, a la Comisión de Urbanismo, pero no cree pueda tener eficacia alguna, ya que no se comprende que es lo que se pide.

Después que el señor Carrasco alude a que se trata de un edificio en construcción junto a la gasolinera de San Isidro, propiedad de ARKE, S.A., el señor Alcalde le contesta, que dicha empresa tiene concedida licencia para la construcción del citado edificio, y como se habían realizado construcciones que no se ajustan a dicho proyecto, se ha ordenado por la Alcaldía la demolición, que se está llevando a cabo, de la obra que no se ajustaba a la licencia concedida.

H) El señor de la Oliva presenta Moción, de acuerdo con el artículo 208 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, como trámite urgente, para que por los Servicios municipales correspondientes, se proceda a realizar las obras necesarias para bacheado urgente de las principales vías de la Ciudad.

El señor Pérez Alonso, como Presidente de la Comisión de Obras, le contesta, que está preocupado por esta necesidad, se va hacer un bacheo mejor que el anterior a la mayor urgencia, pero hay que esperar a que amaine este temporal de lluvias.

El señor Cádiz Ruiz expone, que el estado de las ca-

lles es un gran problema, haciendo al respecto las observaciones siguientes. Algunos de los constructores de viviendas de importancia no han hecho las calles que correspondía y como son casos antiguos, indica, que lo único que puede hacerse es recurrir contra ellos, que se puede pedir Informe a la Sección Técnica de Obras, para conocer las calles que no se han hecho por los constructores, emplazamiento, y se encuentran todavía en nuestra Ciudad los interesados, para adoptar las medidas que procedan.

Así queda acordado.

Se acuerda por unanimidad, que la sesión plenaria ordinaria del mes de febrero, se celebre el día 22 en primera convocatoria y el día 24 en segunda.

## 10 de Febrero

Se dá cuenta del Decreto de la Alcaldía, sobre designación de Don Juan Muñoz de Pablos, como Teniente de Alcalde del Distrito III, y Presidente de las Comisiones asignadas, de lo que el Pleno queda enterado.

Se acepta el ofrecimiento de cesión de 5.000 m. cuadrados, de terrenos que hace la Compañía de Jesús para fines escolares, y se acuerda, ponerla a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia.

Se acuerda el arreglo de la pavimentación de diversas vías públicas así como su acerado, muy deterioradas con motivo de las persistentes lluvias.

Se acuerda dejar sobre la mesa, expediente de fraccionamiento de pago de la Empresa Roca Radiadores S.A., para ampliación de información.

Se acuerda adjudicar a Viveros La Casilla, el suministro y plantación de arbolado en diferentes zonas de la Ciudad, con arreglo al Reglamento de Contratación.

## 15 de Febrero

Aprobación del Estudio de detalle, para ordenación y colocación de volúmenes, con arreglo a las Normas Subsidiarias en el Polígono 5 b de esta Ciudad, cuya ordenación fue dispuesta por acuerdo del Pleno de 29 de marzo de 1976, al mismo tiempo que la suspensión de licencias de dicho polígono, con arreglo al artículo 22 de la Ley del Suelo de 2 de mayo de 1976.

Se adjudica definitivamente el Concurso de obras de acondicionamiento de la calle junto al Colegio de Reyes Católicos.

Igualmente se adjudica definitivamente el Concurso para realización de obras de acondicionamiento en la calle del Moral y zona continua a la Carretera de Daganzo.

Se deja sobre la mesa, el Concurso de obras de acondicionamiento de la calle de Daoiz y Velarde.

Asímismo queda aprobado el Concurso de obras pavimentación acera izquierda de la Avenida de Reyes Católicos junto al Vivero Forestal.

## 10 de Marzo

En sesión plenaria extraordinaria celebrada el jueves 10 de marzo la Corporación municipal acordó, a propuesta del Alcalde, ir a la construcción de dos nuevos mercados. Se trata de aprovechar las posibilidades que ofrece el plan coyuntural aprobado recientemente por el Gobierno. El financiamiento de estos mercados, explicó el señor Sancho Thomé, corre a cargo del ministerio de Comercio; la inversión es una parte a fondo perdido y otra en préstamo a largo plazo sin intereses. La aportación municipal se reduce, pues, inicialmente a la aportación de solares y a la elaboración del proyecto.

El plan de construcción de mercados fija diversas categorías. Y para Alcalá se ha pensado en uno tipo A y otro tipo B, enclavados, respectivamente en las barriadas de Reyes Católicos y Campo del Angel.

Todo el plan coyuntural tiene carácter de urgencia y las obras a realizar deben terminarse en este año 1977

### ELECCION DE CONCEJALES PARA LA MANCOMUNIDAD DEL SORBE

Seguidamente se fue a la designación de cuatro concejales que deben represen-

tar a la Corporación en la Mancomunidad del Sorbe. El Alcalde, que hasta ahora era uno de los designados junto con los concejales señores Moya de Lucas y Calleja, informó de que el aumento de población de Alcalá había elevado su representación a cuatro concejales y agregó que agradecía que no se le reeligiese, pues no le era posible desempeñar tal misión para la que fue votado siendo concejal.

Realizada la votación resultaron elegidos los señores Gómez-Imaz, Pérez Alonso, Bello Márquez y Muñoz de Pablos, que fueron felicitados por sus compañeros.

### LA CIUDAD 2000

Finalmente el pleno se ocupó del informe, en el trámite de audiencia, del proyecto de urbanización CIUDAD 2000. Sobre él mismo suscitó el concejal señor Gómez-Imaz una duda muy fundamentada que sería compartida por el Alcalde y otros señores concejales sobre el problema que en el futuro pudiera presentar el suministro de agua potable a la citada ciudad, primera de las que se van a levantar en lo que se designa como urbanismo concertado.

La CIUDAD 2000, que será construída de una sola vez por varias importantes compañías para una población estabilizada de 60.000 habitantes, no cuenta en principio, al parecer, dijo el señor Gómez-Imaz, con otro suministro de agua potable que el de una red de pozos. Lógicamente a Alcalá debe preocuparle que tal CIUDAD 2000 pueda presionar algún día sobre el caudal que corresponde a la Mancomunidad del Sorbe.

Después de otras intervenciones que abundaron en el punto de vista, el Alcalde informó de que no había habido acuerdos entre CIUDAD 2000 y la Mancomunidad y que, por ello, debía suponerse que disponía de recursos o que se los arbitraría de otras procedencias. Todo lo cual se haría constar en definitiva y sería tenido en cuenta por los señores concejales recién elegidos representantes de Alcalá en la Mancomunidad.

## RESEÑA DE LAS PERMANENTES

### 9 de Febrero

Conceder autorización para instalación de tuberías para conducción de agua a diferentes Empresas.

Ideas acometidas de agua.

Sobre la mesa petición de SICOP, S.A. para acometida de agua.

Id. de D. Joaquín Eguince para ampliación informe.

Id. licencias de obras.

Denegar licencias de obras a D. Julián del Burgo y D. Miguel Hurtado.

Conceder licencias para instalación rótulos, pozos de carruajes y señalización.

Denegar instalación toldo a D. Francisco Nogales, ordenándole cambio ubicación quiosco.

Concesión aperturas establecimientos.

Aprobación certificación de obras.

Autorizar a D. Ricardo Doderro Gobo, para transferir licencia obras a D. José María Simón.

Encomendar a Comisión de Personal formule propuesta para nombramiento interino de un Ingeniero Industrial.

Abonar a la Delegación de Hacienda importe copias mecanizadas listas cobratorias de Urbana.

Enviar fotocopia de escrito del Sr. Administrador de Correos a la Comisión de Policía Urbana y Técnica Industrial a efectos fijación lugares para instalación buzones.

Id. a informe Servicios Municipales reclamación desperfectos ocasionados al vehículo propiedad de D. Michel Anderson.

Proceder a la habilitación urgente de locales en depósito municipal de Santa María la Rica con destino a detenidos preventorios.

Cuenta escrito elevado al Excmo. Sr. Gobernador Civil solicitando abono en la proporción que estime oportuna, gastos ocasionados con motivo Referéndum Nacional.

Id. al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial en solicitud abono 50 por cien gastos formación mecanizada, Padrón Municipal y Censo Electoral.

Acordar demolición inmediata porche acristalado ruinoso Hotel Laredo.

Oficiar a la Comisaría de Aguas del Tajo en relación vertido aguas residuales al Rio Henares.

Prorrogar el contrato de Aparejador Municipal suscrito con D. Fernando Ruiz Hervás.

Correspondencia oficial.

Informes de las Comisiones.

Concesión acometidas de agua.

Id licencias de obras.

Denegar licencia de obras a don Angel Sánchez-Pardo e Inmobiliaria Alvega S.A.

Aprobación modificación proyecto construcción navas, solicitado por Fagober, S.A.

Denegar licencias instalación flechas indicativas en vía pública a Información G.O.

Concesión cambio titularidad establecimiento pesquería a nombre de don Germán Criado López.

Transferir a Empresa MARPRO, S.A. Licencia obras Parque Reyes Católicos -Bloques 47 y 48.

Id Licencia Municipal de Auto-Taxi núm. 009 a nuevo vehículo, titular don Mariano Blanco Espartosa.

Sobre la mesa para informe de Intervención, factura obras proyecto Pista Polideportiva Colegio Cisneros.

Denegar reclamación presentada por don Cosme Núñez, sobre anulación pago dobles derechos licencia obras.

Sustituir fianza definitiva constituida por CESPA, S.A. adjudicatario contrato Limpieza Viaria, por resguardo depósito sin desplazamiento de títulos.

Aprobación nómina personal trabajos Rectificación Censo Electoral.

Cuenta disposiciones insertas en B.O. Estado.

Oficiar a Jefatura Regional Transportes Terrestres, oponiéndose a supresión línea de viajeros entre esta Ciudad, F entelaencina y Loranca.

Informes de las Comisiones.

En cumplimiento del art. 231 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido la presente en Alcalá de Henares a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

# FINALMENTE SERA CREADA LA UNIVERSIDAD DE ALCALA

**El Real Decreto - Ley correspondiente irá al B.O.E. en este curso**

\*\*\*\*

**Así lo ha afirmado el Subsecretario del M.E.C.**

En la última semana de febrero, la Oficina de Prensa municipal facilitó la siguiente nota:

Se está redactando la orden ministerial que creará definitivamente la Universidad de Alcalá. Y el Real Decreto correspondiente será firmado, en todo caso, antes de que concluya el curso 1976/77.

Todo ello según las manifestaciones efectuadas por el Subsecretario de Educación y Ciencia a una comisión integrada por representantes municipales y de la "Asociación de Amigos de la Universidad".

Formaban parte de esta comisión la presidente de la municipal de Cultura y la delegada de Enseñanza de la Corporación, señoras Sanz Herranz y Fernández Doremans, y los miembros de la asociación señores García Saldaña, Cabezas Linares y Rodrigo Tobajas.

Recibidos el día 16 al mediodía, la entrevista transcurrió en tono franco y cordial. Y como la comisión insis-



tiera en la preocupación que reina en Alcalá y su comarca por la demora que viene sufriendo el tema de la Universidad, el Dr. Martín Retortillo confirmó sus manifestaciones de diciembre último hechas ante las cámaras de T.V.E., cuando anunció que se iba a la creación de la Universidad de Alcalá.

Facilitando más detalles el Subsecretario de Educación y Ciencia mostró a los comisionados el borrador de la orden ministerial que se estaba redactando y que, dijo, será firmada en los próximos días. En ella se fija un plazo de dos meses para que el propio M.E.C. y el Rectorado de la Complutense formalicen el expediente que dé paso a la Universidad de Alcalá. El Real Decreto, aseguró el Dr. Martín Retortillo, será firmado en todo caso antes de que finalice el curso 76/77.

Comentó después que debe considerarse un hecho la creación y explicó que la implantación se llevaría a cabo de forma progresiva y paulatina, partiendo del enclave ya existente. En cuanto a la previsión de capacidad, la estimó en 15.000 alumnos una vez que funcionen todos los cursos de las Facultades actuales y los nuevos de Filosofía y Letras.

**Se ha modificado la postura del ministerio**

Le pedimos a la presidenta de la Comisión municipal de Cultura Asela Sanz Herranz que amplie para ALCALA HOY la información obtenida sobre la creación de la Universidad de Alcalá.

—¿Cuál es su impresión personal después de la entrevista con el subsecretario de Educación y Ciencia?

—Sencillamente, creo que se ha modificado de manera muy favorable la posición del Ministerio.

—¿Se refiere a la gestión realizada cerca del anterior titular de la cartera señor Robles Piquer?

—Sí. Entonces, como ahora, era evidente que la Universidad Complutense había llegado a la hipertrofia y precisaba desdoblarse. Pero entonces se consideraba el tema de la creación como

asunto lento y complicado.

—¿Y ahora?

—Pues el Dr. Martín Retortillo ha sido claro y terminante. Nos encontramos ante la inminente publicación de la orden ministerial en la que se fija un plazo de dos meses para que el Rectorado de la Complutense, de acuerdo con los servicios técnicos del Departamento, fije los términos de la creación de la Universidad de Alcalá. Esto dará paso al real decreto correspondiente antes de que finalice el curso actual.

—Insisto, ¿cuál es su impresión personal?

—Creo que el Ministerio se ha trazado un programa de plazos fijos y está dispuesto a cumplirlos.



—Al final del último pleno municipal el alcalde Sancho Thomé comentó y propuso que la Corporación, identificada con los sentimientos de la ciudad, hiciera público oportunamente su deseo de que el Rectorado de la nueva Universidad de Alcalá se instalase en el Colegio Mayor de San Ildefonso, sede creada para tal fin por el cardenal Cisneros.

—Naturalmente, creemos todos que debe ser así. Pero cómo también se subrayó en esa oportunidad, ello no quiere decir que la E.N.A.P., cuya labor ha sido extraordinaria y cuya categoría es plenamente universitaria deba abandonar Alcalá. No vaya a suceder como con la Universidad y tengamos luego que luchar décadas y décadas por su retorno. La Escuela debe continuar en Alcalá y debe instalarse en un nuevo edificio a construir en los propios terrenos de la Universidad.

—¿Se ha tratado ya de esto?

—Se ha hablado de que el amplio Campus puede ofrecer los terrenos para una nueva Escuela Nacional de Administración Pública. Con un edificio especial podría potenciarse aun más la institución modelo que sin duda es.

—En otro aspecto, ¿qué opina de esa cifra de 15.000 alumnos para la Universidad de Alcalá?

—Pues que suponen, lo mismo que la Universidad, la creación de nuevos puestos de trabajo por un lado, y por otro, una sólida elevación del nivel cultural de la ciudad.

—Se dice que parece próxima la desaparición de los CIR. Y se ha dicho también que, en ese caso, las fuerzas de paracaidistas de nuestra guarnición pasarían al CIR número 2, quedando vacíos los diversos edificios de gran solera que hoy son cuarteles. ¿Podrían aprovecharse?

—Pues si tal sucediera creo que esos edificios volverían a la función para la que fueron creados. Podrían ser colegios mayores, residencias, claro, universitarios, bibliotecas, centros de investigación, etc.

—Y ahora que parece que estamos en el umbral del retorno, ¿qué decir de los que han criticado la preocupación municipal porque la ciudad volviera a ser sede universitaria?

—Esa era pura demagogia. Hay que decir SI a la Universidad y SI a todos los medios educativos. Es la única manera, además, de que se eleve de verdad el nivel de la educación. Esto tal vez es lo que no interesa a los demagogos que, por otra parte, disfrutaron en su día de medios para acudir a la Universidad.

A. BUENDIA